

BUIN, 07 DIC 2012

DECRETO AR. N° 415 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR N° 389 de fecha 28 de Noviembre de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez – Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 001 de fecha 07 de Diciembre de 2012, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual instruye el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, en el cargo como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del 07 de Diciembre de 2012.

3.- El Decreto AR N° 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo – Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

Póngase término a contar del 07 de Diciembre de 2012, al nombramiento de la funcionaria doña **MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**, RUT N° 14.046.222 – 5, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, Grado 6° de la Planta Directivos de este Municipio.

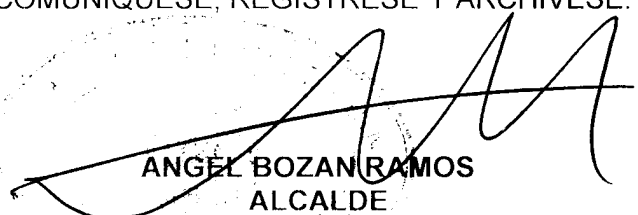
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



ABR/CCH/VR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.
- Carpeta funcionaria.


ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE